

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40475 OURENSE

Edicto

D.^a María Dolores Prieto Rascado, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4, Mercantil de Ourense, por el presente, hago saber:

En la Secc. I del Concurso Voluntario Abreviado n.º 455/2016, se ha dictado en fecha 27 de julio auto de declaración de concurso del deudor Hijos de Luis Chao Sobrino, S.A., con CIF n.º B-32000291, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Barrio de la Estación s/n de Ribadavia de Ourense.

Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición que seguirá ejerciendo el deudor.

Se ha designado, como administración concursal al economista d. José María Lamo de Espinosa Michels de Champourcin.

Dirección de correo electrónico: lamodeespinosa.admconcursal@gmail.com

Dirección postal: C/ Infanta Mercedes, n.º 111 - oficinas 1.º 28020 Madrid.

Se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, en el plazo de un mes, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Ourense, 27 de julio de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160061583-1